

Sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 1945
 Señores asistentes
 Alcalde
 D. José Puig
 Concejales

En San Lluís de Girona a los diez y seis días
 del día diez y siete de diciembre de mil novecientos
 cuarenta y cinco; Reunidos en la Casa Consistorial los
 señores que al margen se expresan y que componen
 la mayoría de este Ayuntamiento, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde, D. José Puig Fajó, al objeto
 de celebrar la sesión extraordinaria para lo que
 habían sido en legal forma citados, por dicho
 señor Presidente fue declarado abierto el acto
 dando lectura del acta de la sesión anterior que
 por unanimidad fue aprobada sin modificación
 alguna.

Entran en el orden del día se adoptarían los
 acuerdos siguientes:

- 1º Se dio cuenta de la correspondencia oficial reci-
 bida y disposiciones publicadas en el B.O. de
 la provincia desde la última sesión, acordán-
 dose su cumplimiento exacto e inmediato.
- 2º Solicitar de la Mancomunidad Provincial Sanitaria
 la devolución a este Ayuntamiento de los cantida-
 des que se han hecho efectivos de cargos que se
 encontraban y encuentran en la actualidad va-
 cantes.
- 3º Solicitar del Ministerio de Agricultura, Pesca y
 Fomento, la autorización a favor de este Ayunta-
 miento para constituir el Puerto Local Agrícola, con
 los cantidades que ya se tienen hechos efectivos y
 las que en este momento están pendientes de
 pago hasta el día 31 del actual.
- 4º Se acordó aprobar los acuerdos siguientes:
 Sugeras: Energía eléctrica de Cataluña S.A. por re-
 cargo municipal sobre el consumo de luz en
 el 3º trimestre de 1945, Pesos cinco y cuatro

pesetas, sesenta y tres centimos.

Pagos: Al Excmo. Excmo. de Menores de Barcelona por los estancos del menor Antonio Fabra Arisa, noventa pesetas, cinco centimos; A la Vicepresidencia de Educacion Popular, por adquisicion de volumenes escolares, doscientos pesetas; A D. Salvador Pons Bayar por impresos y material suministrado a los centros educativos y cuatro pesetas, ochenta y cinco centimos; Al excmo. Subordinado Centro Funcional Administrativo, mil doscientos diez y seis pesetas, cuarenta y tres centimos.

- 5º Conceder a D. Balduino Lopez Marki, el permiso que tiene solicitado para realizar obras, los cuales deban ajustarse en todo al Plan General de Ensenanza y Reforma de esta localidad y de las ordenanzas que regulan tal servicio, debiendo realizar los desahios a la C. Local General y pagar los impuestos de acuerdo establecidos.

Como habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las diez y nueve horas, el Sr. Presidente declaró terminado el acto mandando extender la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

El Alcalde

[Firma]

El 2º Benito Obalole

A 1º Benito Obalole

[Firma]

Gestores

[Firma]

Antonio Carran

Jose Rovira

[Firma]

El Secretario
[Firma]

